



Quarento maravedis.

DELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Sala el referido Ant. Navarro quien habiéndolo execu-
tado, intruido a la propuesta al Pedro Navarro dixo:
se compraba en das el aceite a los precios asignados
por este en tener docientas arrobas a repuesto en
clase de fianza baxo los terminos que el mismo
propone y ademas hipotecar al seguro de dho abatto
una propiedad q tiene en su patria; e que enserada
la Ciudad Acordo admitir dha. propuesta y que se
celebre el remate en este acto met. a la larga con-
servaria que se ha hecho a este abatto

Sal.

Se vio una proposicion al Sr. D. Agustin Jimenez, Jur.
que su tenor es el siguiente

Aquí la proposicion.

Y en su intelio. Acordo la Ciudad se trayga la sal q
venta a la quota señalada al corriente año, pidiendo la
libranza conveniente al Administrador de Rentas de esta
provincia sin perjuicio a lo que remueva la superio-
ridad a donde se tiene representado, y para el pago de
portes se tome lo necesario. El caudal de la sal que hay
en arcas: todo lo que se entienda a lo. S. Comisario
a este ramo

Portero super^{rio}num.

El Sr. D. Andres Ferrer, Regidor, hizo presente que
por la crecida edad de los tres porteros de sala y entax
achacmos dos a ellos no podian evacuar el crecido num.
de dependencias y asuntos que ocurren en las ex-
cubanas e cabildo ni asistir con puntualidad a las
funciones de Ciudad, causa q que anteriormente
y aun quando havia menos negocios se nombraba
por portero supernumerario a Antonio Zamora y por
su fallecim. hay igual necesidad a nombrar otro, a lo

Lo

